



Govern de les Illes Balears

Servei de Salut

Corrección de errores de la Resolución de la consejera de Salud de 1 de febrero de 2016 por la que se aprueba la modificación de la plantilla orgánica del personal estatutario de la Gerencia del Sector Sanitario de Llevant (Hospital de Manacor)

Se hace constar que se ha detectado un error en la plantilla orgánica del personal estatutario de la Gerencia del Hospital de Manacor de 1 de febrero de 2016. Y que de acuerdo con el artículo 105,2 de la Ley 30/1192 de régimen jurídico y procedimiento administrativo común, que establece que "las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"; se corrige el siguiente error:

DONDE DICE

Director/a de enfermería grupo A1

DEBE DECIR

Director/a de enfermería grupo A2

Palma, 1 de agosto de 2016